

LA VOZ DE SÓLLER
Luna, 27.—SÓLLER (Mallorca)Señor Jefe de la
Biblioteca Provincial
PALMA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

APARECE LOS SABADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de la Luna n.º 27—SÓLLER (Baleares)

NUMERO SUELTO: 15 CTS

¿UN NUEVO DESPLANTE?

La sesión celebrada esta semana por la Comisión Permanente, nos reservó una nueva sorpresa.

Como muy bien podrán ver nuestros lectores en la reseña que de la indicada sesión en lugar aparte publicamos, se ha presentado al Ayuntamiento una instancia promovida por D.ª Magdalena Marqués Palou y su señor marido D. Francisco Ribas Ripoll, para que sea demolido un edificio-cochera construido en una parcela de terreno destinado a calle, en el punto conocido por *Ca' n Pereta*, y que el Ayuntamiento último vendió conforme lo había requerido D. Juan Magraner a la penúltima Corporación, cuya venta no era legal por cuanto aquel terreno se había destinado a calle y no a solares, y además, surge el agravante de que dicha calle no estaba aún ofrecida al Ayuntamiento. Esto es lo que se dice en la instancia en cuestión.

De ser así el caso éste, el Ayuntamiento queda entre la espada y la pared. Si da por legal la venta del solar sobre el cual ha edificado el Sr. Magraner, resultará que los demandantes Marqués-Ribas, recurrirán en contra de él. Si reconoce la razón de estos señores, caso la tengan, y por lo tanto dispone la demolición de dicho edificio, quien entonces recurrirá en contra de la Corporación será el Sr. Magraner que compró la

parcela de terreno con buen dinero, y que por lo tanto le importa un camino lo que sobre ello pudiera haber.

Nosotros, visto lo que hay expuesto y antecedentes del asunto, mucho tememos no nos resulte esto, un nuevo desplante cometido por los dos últimos Ayuntamientos destituidos. Pero como no pretendemos zaherir la susceptibilidad de nadie, no queremos, por el momento, dar rienda suelta a ningún comentario, ya que, en verdad, el asunto se presenta seriamente complicado; esperamos que en virtud de la acertada proposición del Alcalde Sr. Ferrer y del Teniente Sr. Casanovas, la Comisión de Obras, valiéndose de todos los documentos que tenga a su alcance, presente un informe sobre ello, informe que no dudamos en presagiar que será fiel reflejo de la verdad y se encontrará nutrido de lógicas deducciones dadas las inteligentes y capacitadas personas que constituyen la aludida Comisión de Obras.

Cuando hayamos oído el informe y enterados de otros puntos existentes que aparezcan algo oscuros, hablaremos y expondremos nuestra modesta opinión sobre este magno problema.

Por el momento, mantengámonos a la expectativa.

La Conferencia de Londres

Es día 2 de agosto. El Sr. Herriot, satisfecho, al salir de la sesión plenaria en que se ha llegado a un perfecto acuerdo entre los aliados, hace las siguientes declaraciones al enviado especial de la Agencia Havas: «Ve usted en mí a un hombre completamente feliz por el acuerdo que, por fin, acaba de realizarse en la Conferencia. La paciencia y los arduos esfuerzos de la Delegación francesa han hallado hoy completa recompensa en el restablecimiento de la inteligencia interaliada. Las obligaciones de Alemania van a resultar «comercializadas», y cuantas dificultades pudieran surgir en lo sucesivo entre el Reich y los aliados serán sometidos a arbitraje. Así, pues, el problema de las reparaciones va a salirse del terreno político, contribuyendo ello, sin duda alguna, a facilitar su solución, toda vez que ha de descansar en el porvenir en una base positiva y práctica».

Efectivamente la Conferencia reunida en sesión plenaria acababa de aprobar la proposición francesa sobre el arbitraje: La Comisión de Reparaciones nombrará un Tribunal de Arbitraje, presidido por un ciudadano norteamericano, nombrado por el tribunal de la Haya; y este Tribunal de Arbitraje tendrá que decidir las cuestiones de importancia, señaladas por esta Conferencia de Londres, en que haya habido empate en el seno de la Comisión de Reparaciones; no sólo en lo relativo a las faltas en general de Alemania, sobre si ha cumplido o no sus obligaciones, sino también en todas las cuestiones que se susciten en lo futuro con relación a las prestaciones en naturaleza, transferencia de pagos y manera de distribuirse entre los aliados las entregas del Reich.

Con la aplicación del plan Dawes conforme la prevé y resuelve en sus más pequeños detalles la Conferencia de Londres, introduciendo la solución del arbitraje para los casos más difíciles, conciliando así extremos tan opuestos como garantías exigidas por los prestamistas y libertad de acción de Francia en caso de insolvencia de Alemania: con la aplicación, repito, del plan Dawes previsto por la Conferencia, según expresión feliz de Herriot, «las obligaciones de Alemania van a resultar comercializadas».

Esto quiere decir que en vez de tener que habérselas Francia y Alemania para el cobro y pago respectivamente de la deuda alemana, tendrá que habérselas Alemania con los organismos previstos por el plan Dawes: organismos que representarán a los suscriptores del empréstito de 800 millones hecho a Alema-

nia, y a los portadores de las obligaciones ferroviarias e industriales por valor de muchos millones de marcos oro. Los cuales organismos serán los intermediarios para hacer las entregas a las naciones acreedoras y repartir intereses y beneficios a los prestamistas y portadores de obligaciones.

El mismo día 2 se invita a Alemania, que acude presurosa y deferente.

Esta fecha, pues, divide la Conferencia en dos fases, de las que voy a hacer sucintamente la historia, sirviéndome de los partes que nos ha transmitido la Prensa y de alguno que otro artículo de fondo en que fragmentariamente se estudia alguno de los múltiples aspectos de la Conferencia.

El día 16 de julio tuvo la Conferencia la primera sesión plenaria. Consistió en la presentación de los miembros de la misma, elección de presidente, Macdonald, discurso de éste exponiendo el objeto de la Conferencia y la designación de tres comisiones que trabajarán separadamente y entre las que se repartieron los principales diferentes asuntos que se debían discutir. Fué un gran acierto la designación de estos tres comités desde el primer día; pues de este modo se ahorraría mucho tiempo y se conseguiría que los asuntos fuesen estudiados objetivamente y no según las miras e intereses de los que los estudiaban.

Las tres comisiones las integran cinco peritos por cada una de las grandes potencias que han ratificado el Tratado de Versalles y en las tres comisiones participan los americanos. La primera está presidida por Snowden ministro británico de Hacienda, la segunda por el Sr. Shomas ministro francés de Colonias y la tercera por Robert Kinderley.

La primera comisión deberá ocuparse de todo lo relativo a la comprobación de las faltas de Alemania y de las sanciones a imponerle; ¿quién será el encargado de declarar si Alemania ha faltado o no? ¿si la Comisión de Reparaciones aumentado con un miembro americano u otra entidad distinta? ¿Si las sanciones han de ser de orden político o de orden financiero? etc. La segunda estudiará, examinará las cuestiones relativas a la evacuación económica del Ruhr; preparará los proyectos necesarios para devolver a Alemania la unidad económica y fiscal, para entregar a un organismo a determinar los ingresos de los ferrocarriles que administran las autoridades franco-belgas, etc. Y la tercera deberá ocuparse de la cuestión de las entregas en naturaleza

y de las transferencias de pagos? ¿Si la Comisión de Reparaciones es la entidad más apropiada para que los aliados se repartan las entregas del Reich? etc. Estas comisiones parciales se entrevistarán varias veces para cambiar impresiones entre sí y para concertar y armonizar sus conclusiones.

Dada la existencia de estas tres comisiones que trabajan todos los días, se tuvieron pocas sesiones plenarias, no más que cuatro y entre la 1.ª y la 2.ª celebrada el día 23, pasó mucho tiempo, todo el necesario para que pudiesen estudiar bien sus asuntos, las comisiones, y ponerse más o menos de acuerdo; la 3.ª se celebró el día 28. Además de los trabajos separados de las comisiones y de las sesiones plenarias, se reúnan de vez en cuando los delegados de las grandes potencias, para cambiar impresiones. Ha sido una Conferencia muy bien pensada y en la que ha habido mucho orden y ahorro de tiempo.

La Conferencia se ha mantenido en constante contacto con la Comisión de Reparaciones. Ya se pidió su parecer antes de empezar la Conferencia, que emitió el día 15, tuvo varias reuniones en París durante el decurso de la Conferencia y después se trasladó a Londres donde el 31 se reunió por primera vez. En el dictamen emitido el día 15 la Comisión de Reparaciones insiste: en la cesión completa al Consorcio de las obligaciones previstas en el plan Dawes, en la creación de un Banco de emisión de billetes oro, en la constitución de una Compañía encargada de explotar los ferrocarriles y por último en la total colocación del primer empréstito de 800 millones marcos oro; y pide entre otras cosas que sean votadas por el Reichstag, y promulgadas seguidamente por el Gobierno alemán, cuantas leyes resulten necesarias para la aplicación y cumplimiento del plan. Por esto, al mismo tiempo que la Conferencia, ha venido trabajando en Londres un Comité de organización para preparar las leyes que deben permitir en Alemania la puesta en ejecución del plan de los peritos y este Comité organizador presentaba a la Comisión de Reparaciones los proyectos que iba elaborando sobre la constitución del Banco y de las Compañías de ferrocarriles y creación de bonos de las Empresas industriales.

El curso de las discusiones, según los telegramas que nos ha transmitido la Prensa, ha sido el siguiente: Los puntos que han dado más juego han sido, 1.º sobre la importancia que debía tener en lo sucesivo la Comisión de Reparaciones y 2.º sobre las garantías a dar a los suscriptores del empréstito de 800 millones, dos cuestiones estrechamente ligadas entre sí; mostrándose desde el principio dos tendencias, la de Francia y Bélgica sostenedoras y defensoras de la Comisión de Reparaciones y la de Inglaterra y los banqueros en general que se mostraban partidarios de la creación de un Comité internacional independiente de la Comisión de Reparaciones. También desde el principio se notó una aproximación entre Francia y los Estados Unidos, ofreciendo éstos y aceptando aquélla, conforme se indica en el plan Dawes, que un ciudadano norteamericano tuviera asiento en la Comisión de Reparaciones. Al venir a tratar de la evacuación económica del Ruhr y de la acción libre de Francia ante posibles incumplimientos por parte de Alemania, se volvieron a manifestar las dos mismas tendencias, y más tarde la solución del Tribunal de Arbitraje propuesta por la delegación francesa y que fué aprobada por los aliados. Siendo partidaria la tendencia inglesa de que la evacuación económica del Ruhr fuese cuanto antes y la otra de que se dilatase e hiciese por etapas a medida que Alemania diese pruebas de buena voluntad. Mostrándose celosa Francia—siempre apoyada por Bélgica y a la que tampoco se oponían los Estados Unidos—de conservar el derecho de proceder contra Alemania en caso de incumplimiento; y oponiéndose los banqueros, apoyados por Inglaterra, a esta exigencia de Francia como destructora de toda seguridad para ellos. El día

21 ya empieza a aparecer la solución de la evacuación del Ruhr por etapas, que va ganando terreno. Y a últimos de mes, al día siguiente de la penúltima sesión plenaria la delegación francesa propone la solución del arbitraje en lo relativo a las faltas de Alemania y sanciones y también en lo relativo a las entregas en naturaleza, transferencias de pagos y repartimientos entre los aliados. Inglaterra sólo la acepta, al principio, en cuanto a las faltas y sanciones, hasta que al fin la acepta íntegramente en lo demás, conforme lo pedía Francia.

La delegación alemana, formada por el canciller Marx, Streseman ministro de Negocios Extranjeros y Luther ministro de Hacienda, llegó el día 5 de agosto a Londres y el mismo día la Conferencia se reunió en sesión plenaria, con asistencia de los alemanes, que tuvo solamente un carácter protocolario. Estudiaron los alemanes el *memorandum* que les fué entregado en la sesión plenaria y dieron su contestación en una nota escrita en que, entre otras cosas pedían, que no se impusiese al Reich ninguna obligación respecto a las prestaciones en naturaleza. A instancias de Herriot se simplificó el procedimiento de estudio de la Conferencia, y muchas cuestiones fueron estudiadas por dos delegados de cada una de las representaciones extranjeras; junta que ha tomado el nombre de Consejo de los catorce. Las noticias del 7 y 8 son que la discusión de las observaciones alemanas hace progresos y va por buen camino. El sábado, día 9, el Sr. Herriot marcha a París para regresar inmediatamente a Londres; allí celebró Consejo de ministros en el Elíseo; el mariscal Foch, a petición del presidente de ministros, se halla en el mismo Elíseo a disposición del Consejo de ministros por si le necesita. ¿Motivos de este viaje? Algunos dicen que obedece al deseo del señor Herriot de conocer la opinión de sus compañeros sobre el problema de la evacuación militar del Ruhr (problema que está por fuera de la Conferencia) por si fuera conveniente tratar con los alemanes sobre esta cuestión. Mas el Sr. Herriot ha declarado a los periodistas que su viaje no tenía otro objeto que poner, al Consejo de ministros, al corriente de la marcha de la Conferencia. El mismo sábado se reunió la Comisión de Reparaciones con los delegados alemanes y se vino a un previo acuerdo hasta con cambio de firmas. El protocolo firmado comprende la adhesión del Gobierno del Reich a los tres proyectos de ley que deben ser sometidos al Reichstag para la organización del Banco de emisión en oro, obligaciones industriales y caminos de hierro, así como también el protocolo relativo al control de las rentas hipotecadas. Este protocolo firmado entre la Comisión de Reparaciones y la delegación alemana será revocable en el caso de que aliados y alemanes no se hallen de acuerdo acerca del procedimiento general. Las noticias recibidas posteriormente son que la Conferencia sigue su curso natural haciendo algunas concesiones a los alemanes; y el mismo Herriot momentos antes de emprender su regreso a Londres, ha declarado que cree que la Conferencia quedará terminada el próximo jueves.

X.

Sóller 13 agosto.

De Aquí y de Acá

Mi compañero de redacción «Erres», en el pasado número de LA VOZ DE SÓLLER, fundándose en uno de los artículos de la Constitución del año 12, tuvo a bien ocuparse del Interventor o Contador municipal D. Elviro Sans.

Y saltó y vino «Sóller» de la propia semana y, según un comunicado que en el semanario se inserta, veo que este elegante y correcto Contador, que se cree intangible e infalible, juzga el suelto «insidioso» y, tras unas explicaciones técnicas, cuya veracidad no le he de discutir, pero que se dan de bofetadas con aquella su afirmación de que Sóller es un pueblo riquísimo cuyo presupuesto

arroja un *superavit* de muchas miles de pesetas, se sale por la tangente afirmando, entre otras cosas, que tiene *corbatín* y buena nariz. Lo de la nariz me ha conmovido, tanto es así, que hago votos para que Dios se la conserve.

D. Elviro Sans, ahora y siempre, respira por la llaga y, engeído por ser quien es, arremete contra el compañero «Erres» como si D. Elviro fuera San Jorge y el otro el dragón. Y todo es porque «Erres» está *enamorado* del Contador actual y ha pedido, por medio de la prensa, al digno Alcalde Sr. Ferrer, no que le suprima (entendámonos!) sino que le multiplique. «Erres» tan solo hace una salvageda que le ha caído al Sr. Sans como un trago de anisado después de hartarse de higos chumbos y es ella que los otros no han de ser poetas ni literatos ya que, en clase de *ganga*, basta y sobra con que lo sea uno.

Quédese el Sr. Sans, Interventor, tal como es en clase de *omni ies cibile et alia* y, por una sola vez, riámonos de que aquél que mucho abarca poco aprieta. Solo a hombres como el Sr. Sans les es permitido ser literatos y *latarotos*, es decir, matemáticos y poetas. Más, como decían los antiguos, no es lícito a todos ir a Corinto, y por esto «Erres» quiere que los otros sean contadores sin ritmo ni métrica, porque, allá en su fuero interno, que en él no es fuero infalible, considera la literatura *actual* no compatible con la contabilidad por partida doble.

Si el Sr. Sans hubiera sido menos nervioso y más modesto así hubiera entendido el párrafo, más, D. Elviro, desde que es contador con la calificación máxima, aunque San Jerónimo ya no hace *milagros*, forma duo con el Secretario para aquello de precipitarse y meter la pata y le pasa lo que a la «Asociación per-le cultura de Mallorca», que, al no distinguir de tiempos, ha hecho que caiga en el ridículo.

Este ridículo y el hacer caso de adulaciones que a nada práctico conducen son las *graves faltas* que se pueden atribuir al Petronio de Sóller, que, afirmandose en su ridiculez, no considera compatible el periodismo con la más supina de las ignorancias.

Esto, y no otra cosa, tenía que decir, invitado a ello por el Sr. Sans, más, escrito lo que antecede, me dice mi compañero «Erres» que, patidifuso ante el *serio* comunicado inserto en «Sóller» por el gobernador en ciernes, no quiere discutir más con el Contador de las cien mil y una felicitaciones y con el susto clavado en el alma y el miedo dominando su cuerpo, me traspasa la breva.

En un brete me pone el compañero «Erres», a mi que siempre me ha tocado bailar con la más fea, como le dé al señor Sans, en comunicados sucesivos, por explicarme cuales son sus deberes, y cuales sus derechos, de todo lo cual estoy efectivamente en la más supina de las ignorancias. En esta cuestión, cada palo que aguanté su vela.

Yo solo se, por ser lo natural, que al que debe le corresponde pagar y que, si el que paga es el que manda, quien paga y quien manda es el pueblo de Sóller. Y Sóller, como dijo el Sr. Sans, y ya ve como hago justicia a sus palabras y no las tomo por poesía, es un pueblo riquísimo cuyo presupuesto arroja un *superavit* anual de muchas miles de pesetas.

Si añadimos a estas miles de pesetas las que deja de pagar por alumbrado, a farmacéuticos o al *Sursum Corda* pronto se llenará el valle hasta la altura del Teix de metálico y moriremos aplastados por tanto *superavit*.

Ahora, esquivando el momento fatal, hace bien el Sr. Sans aconsejando a Alcaldes y Concejales que paguen los débitos y esto, que no es puñalada de pico, le hace tan simpático a mis ojos que, voy a permitirle darle un consejo.

Aunque, terminadas las horas de oficina en la Intendencia, haga del tiempo lo que le de la gana, déjese en todo tiempo de peores compañías y no se meta en camisas de once varas. Ya que es un chico bien y un buen chico sea modesto, como

lo era otro poeta, quizás antepasado suyo ya que se llamaba Eulogio Florentino Sanz.

Florentino Sanz llegó a Madrid con un drama, varias poesías y una carta de recomendación para un gran señor.

El poeta se presentó al gran señor, le entregó la carta y como le trataba de usted, el gran señor le atajó, diciendo:

—Perdone el caballero: pero soy grande de España de primera clase y tengo el tratamiento de excelencia.

Y el joven poeta, de su edad, poco más o menos; miró al grande de arriba abajo, abarcando su magnitud, y contestó:

—Perdone que a mi vez le haga notar que soy villano de cuarta clase y me honra que me traten de tú.

No haga caso, pues, de *bota-fumeiros* ni de que sea presidente de la «Asociación per le Cultura de Mallorca». Conténtese con haberse labrado una posición envidiable en Sóller y deje para los demás aquello de la calificación máxima, aquello de las felicitaciones, aquello de hacer el caldo gordo según a quien, amén de propagar la lista de lo que sabe ya que, por lo que dice que sabe, sacamos luego en consecuencia, todo lo que ignora.

Aunque, andando el tiempo, ojalá se viera Gobernador y gran cruz, tampoco, aún así, se envanezca por ello. Siempre hay un más allá. Y luego que la alabanza propia, envilece.

Para terminar, no voy hacerle una cuenta, ya que de cuentas no sé, sino que voy a contarle un cuento.

Era empresario del teatro Tacón de la Habana el célebre Pancho Marty, su fundador, y presidía una noche la función un regidor del Ayuntamiento noble y fatuo. Ocupó su palco antes de la hora señalada, para ser visto y admirado, pero, estaba de malas; el público se retrasaba y el telón no subía.

Impaciente, mando llamar a su presencia al Empresario.

—¿Señor empresario!

—¿Señor presidente!

—¿La función no comienza?

—¡Bah, chico, no te apures! (Pancho Marty, tuteaba a todo el mundo.)

—Es ya tarde y...

—No te apures, digo; aun no ha venido la gente y tú llegaste muy temprano.

Exasperado el noble por el pronombre familiar y rotundo, vuélvese airado y dice:

—No soy tú... ¡Soy... excelencia!

—Y le señalaba una gran cruz que traía.

—¡Bah! ¡Tontol...! le replicó Marty—

tres tengo como tú, y no hago caso de ninguna de ellas.

Y aquí da fin

BELMONTE IV

GASPACHOS

Que cada cual tenga lo suyo.

En el número anterior me quejaba de la poca formalidad observada en el señor Lladó, enterado por la reseña de la sesión anterior que en esta Redacción había leído, en lo referente a la cuenta presentada por el Sr. Massanet.

Hoy deber mío es, retirar todo lo mortificante que en mi «Gaspacho» pudiera haber para D. Miguel Lladó, a quien desde luego reputo de hombre sincero, digno y mesurado en todos sus actos, ya que esta semana en la sesión de la Permanente aprobó la indicada cuenta, haciendo honor a su palabra.

Quizás algún lector se extrañe de que el Sr. Lladó, después de no aprobar la factura en la anterior sesión, la aprobara en ésta.

Para su aclaración debo decir, según lo que he podido recoger, que lo que el Sr. Lladó deseaba era aplazar siete días la aprobación de la cuenta para poder estudiar bien el hecho este, y que su deseo al votar era que quedara sobre la mesa, hasta la próxima sesión.

Hoy felicito cálidamente al Sr. Lladó por su acto noble y que demuestra su sensatez y clarividencia, supuesta por mí desde que le trato.

D. José Ballester, me ha dejado con siete palmos de narices.

Cuando yo esperaba poder leer de él, en la reseña de la sesión que tan amablemente se me presta, una enérgica oposición a la cuenta del Sr. Massanet leo, que, asiste el sustituto D. José Moragues.

Este señor, efectivamente, demuestra ser un digno sustituto suyo, ya que opuso toda su dialéctica, para que la Permanente no aprobara la cuenta.

Pero, apesar de todo, apuesto cien contra uno, que si el Sr. Moragues hubiera estado convenientemente enterado del objeto de la factura, no hubiera opuesto la más infima resistencia, ya que no dudo de su buen raciocinio y deseos de armonizar.

Por esto me atrevo a recomendarle estudie a fondo tal materia, y no dudo convendrá conmigo que la Comisión nombrada hizo muy bien en actuar en el sentido ya conocido.

Mientras tanto me queda dentro el tintero todo cuanto tenía por decir al señor Ballester. ¡Demonio amigo! ¡Metomó V. el pelo de lejos!

El lunes de esta semana iba yo a la Imprenta de este semanario con siniestros propósitos. Se trataba de tirar de la oreja no a Jorge sino al cajista que compuso mis anteriores «Gaspachos» ya que cometió en ellos diversas e importantes erratas, sobre todo una, en que, seguramente para hacer más pesada la cuenta de las casetas de baños, metió un h dentro la palabra *alambre*. Debemos convenir en que a esto no hay derecho.

Llego, y aún no había tenido tiempo de alzar el puño al cajista como señal de beligerancia, cuando se me llama en la Redacción, subo la escalera corriendo, y me encuentro ante toda la redacción, algo mohina porque se había llevado un chasco, ya que acababa de abrir un sobre azul, de estos de oficio, con un membrete que decía «Ayuntamiento de Sóller, S. N.» y que creyendo se trataba de documentación oficial, fué abierta con toda solemnidad y se sacó de él nada menos que... un *corbatín*, digo, un «Comunicado» y una carta del Sr. Sans, conocido de muchos por el *Corbatín*.

Me calé las gafas, me repanchingué en un sofá, y empecé a leer el «Comunicado», que a la cuenta era para mí.

¡Votó a cuál! ¡Y que susto me tomé al leer aquellas cuartillas de papel de barba escritas por la mano férrea impulsada por el excelso nomen de D. Elviro!

Sois mi amigo según me parece a mí, un prodigio, una estrella de primera magnitud, capaz de deslumbrar a los ciegos y de ofuscar a los topos.

Sin embargo siento no poder convenir con todo lo dicho por mi amigo, y creo que cuando debí escribir esto debí hacerlo sin *corbatín* ya que o yo no se leer o él no supo que escribía.

Me llamais de primeras a buenas, incapacitado en materia administrativa. Creo que a vos os llamaron incompetente en materia judicial. De incompetente a incapacitado no veo diferencia. Admitámoslo así, y nos encontraremos, por lo tanto, frente a frente dos incapacitados, y por no ser menos que vos me pongo un *corbatín*.

Decís que estas facturas de los farmacéuticos, que aludo yo, no son a cargo del Ayuntamiento. Aquí empezamos por no entendernos, y como me siento el cuello oprimido, me quito el *corbatín*. Las facturas de medicinas según se me dice, están presentadas a nombre del Ayuntamiento. Vos decís que no son a cargo de este; entonces si no lo son ¿por qué se admiten? Según lo que me dicta mi *incapacitación*, estas facturas se han aceptado porque en ellas constan bastantes medicinas servidas al cuerpo de la Guardia Civil que debe pagar el Ayuntamiento según me consta ordena la ley. Y existir la consumación de estas medicinas, y tener que pagarlas el Hospicio, es una cosa que no puede admitirse de ninguna manera, ya que sería humillante para el benemérito Cuerpo que el Hospicio les sufragara el gasto de tales medicamentos cuando precisamente el Hospicio para poder subsistir tiene que efectuar colectas y rifas, requiriendo a la vez para que preste caridad para los pobres de nuestro pueblo.

Así las cosas, hay que convenir que estas facturas no pueden ser a cargo del Hospicio, y si a cargo del Ayuntamiento, aunque os vengais con cien comunicados más, y un lío de leyes y obligaciones sin derechos.

Decís que vuestro cometido solamente es el de informar a petición de parte. Más arriba, en el comunicado, manifestáis que habéis llamado la atención diversas veces de la Alcaldía y Concejales acerca de tales facturas. Ahora yo me pregunto: ¿Si vuestro cometido solamente es el de informar a petición de parte, por qué llamáis la atención sobre las repetidas cuentas a estos señores? O tenéis más atribuciones que las que decís tenéis o os metéis en asuntos que no os competen. Deduzco yo de todo esto, que os contradecís, y me quedo por lo tanto en ayunas

sobre si la presentación de estas facturas es o no de incumbencia vuestra.

Cuando escribí el último «Gaspacho» había oído rumorear que os habían requerido para el exámen o revisión de las aludidas cuentas. Como viera que no lo hacíais, me dije: ¿será esto cierto? Apruebo con una píldora, y ¡voto a cuál, me salís como un gallo inglés.

Me venís luego con si esto o aquello son o no son obligaciones vuestras. La primera que tenéis y veo que no la observáis, es saber que el periodismo no admite apresuraciones; que requiere que las cosas sean bien pensadas, ya que muchas veces se llega al punto que por demasiado correr se cae en el ridículo.

Manifestáis públicamente que usáis corbatín. ¡Vaya una novedad! Que tenéis la nariz larga, que hacéis poesías buenas o malas, etc. Pero Sr. Sans, que tengo yo que ver con vuestros *corbatines*, con que vuestras narices sean largas o corvas, y que me importa a mí si hacéis las poesías buenas o malas? Decidse lo a quien os lo critique, ya que con esto y lo otro me venís a demostrar la veracidad de aquel aserto que dice que no es compatible el periodismo con la más supina de las ignorancias.

En total: habeis creado un lío tan grande dentro mi cabeza; me habéis aturrido tanto con vuestras cantinelas, que he perdido la noción del ser, me quedo como si me pillara la «encefalitis letárgica», por tengo aún tiempo de garabatear varias palabras, para pedir auxilios a mi compañero «Belmonte IV» a fin que me saque de este *maremagnum* y me libre del susto que llevo.

ERRES



Una carta, un comunicado y una contestación

(Hay un membrete que dice: El Contador del Ayuntamiento de Sóller.)

Sr. Director de la LA VOZ DE SÓLLER
Sr. mío: En el semanario que V. dirige, y en el número correspondiente a esta fecha, leo con sorpresa, en la sección titulada «Gaspachos», un suelto insidioso firmado por Erres, que afecta a mi persona y que por lo mismo me veo precisado a contestar, esperando de V. se sirva insertar en «Tribuna libre» el «Comunicado» que adjunto.

No he de ocuparme de otros conceptos que en ese semanario se me dedican, por considerar que su mismo estilo y fondo por mí lo hacen, ante el criterio de todo lector desapasionado; pero no puedo dejar de invitar a V. y cuerpo de redacción y colaboración de LA VOZ DE SÓLLER a que noblemente concreten los cargos que contra mí puedan aportar y que tan veladamente quieren dejar entretener en sus crónicas.

Le anticipo las gracias por todo, y con este motivo me ofrezco suyo atto. s. s.
q. e. s. m.

ELVIRO SANS

Sóller 9 de agosto 1924.

COMUNICADO

El Sr. Erres que en el semanario LA VOZ DE SÓLLER firma los sueltos titulados «Gaspachos» me dedica su atención en el número de dicho semanario que hoy ha visto la luz pública.

Dice dicho Sr. que, según rumores le

consta que los farmacéuticos de esta localidad tienen presentadas al Ayuntamiento, desde hace más de doce meses, diversas facturas por artículos servidos, sin que hasta la fecha se haya presentado para el pago una sola de ellas a ninguna Corporación, ni a la Permanente.

Añade luego, que según informes, esto se debe al Interventor municipal, don Elviro Sans, que no ha revisado a los tales, no sabemos si por carecer de tiempo o por falta de recursos en la caja comunal.

Siento tener que demostrar al señor Erres su incapacidad en materia administrativa y la poca riqueza de las fuentes en que alimenta sus informaciones, pero a ello me obliga la dignidad del Cuerpo de Interventores que en esta localidad yo represento.

Ciertísimo es, que existen pendientes de pago buen número de facturas presentadas por los farmacéuticos de esta localidad, pero lo que ignora el Sr. Erres es, que estas facturas son de cargo de la Casa-Hospicio y nó del Ayuntamiento, que para ello dicho Establecimiento se nutre de su presupuesto especial, teniendo la Alcaldía y la Comisión de Beneficencia, tan tolo el derecho de inspección y revisión de sus servicios.

Hay sin embargo un fondo reservado en el Hospicio para atender a dicho pago, y si este no se ha hecho efectivo aún, se debe solamente a que la Comisión municipal nombrada para hacer la revisión no ha procedido a ello, a pesar de las reiteradas ocasiones en que he llamado la atención de la Alcaldía y otros Sres. Concejales acerca de tal extremo.

La Comisión Permanente para nada ha de intervenir en este pago, y si solo la Comisión revisora, siendo solo mi cometido el de informar a petición de parte.

Ignora por lo visto el Sr. Erres que el Interventor para nada debe intervenir en la presentación de facturas a la Corporación para su pago; que el ordenador de pagos es el Alcalde, y que mis obligaciones radican en intervenir la orden y hacer al Alcalde los reparos que sobre el pago puedan caber, pero en el caso que el articulista comenta, ni siquiera esto. El Interventor solo actúa de mero consejero, si consejo se le pide, y se limita a reparar la liquidación anual del presupuesto de Beneficencia, en esta localidad gobernado por una Junta nombrada al efecto.

He de advertir al Sr. Erres, que fué de las horas de oficina en la Intervención y una vez cumplidas mis obligaciones, hago del tiempo lo que me dá la gana, y que le invito a que documentalmente pruebe la falsedad de mis declaraciones sobre la riqueza municipal de Sóller en la fecha en que las hice.

Y por si pudiéramos servirle al Sr. Erres de materia procesal mi declaración no tengo reparo en afirmar públicamente que uso *corbatín*, que tengo la nariz larga, que hago poesías y prosas, buenas o malas, que soy Presidente de la «Asociación per la Cultura de Mallorca», y gran admirador de la lengua mallorquina, que en todo documento no oficial me honro en usar; que no otras graves faltas creo se me puedan atribuir.

Yo sí, considero, compatible la literatura con la contabilidad, lo que no considero compatible es el periodismo con la más supina de las ignorancias.

ELVIRO SANS

Sóller 9 de agosto de 1924

Sr. D. Elviro Sans
Presente.

Señor nuestro: Vista su carta recibida el sábado próximo pasado a las ocho y media noche; enterados de cuanto nos manifiesta en el primer párrafo de la misma; leído el principio del segundo párrafo, al que no hemos podido comprender de ninguna manera por su indecifrible forma de redacción; y conveniente impuestos de la invitación que a la Dirección, Redacción y colaboración de este periódico usted hace, es deber nuestro manifestarle:

Que aunque la ley de Imprenta nos conceda sobrados motivos para la no publicación de su «Comunicado», lo hacemos impulsados por nuestro amplio ideal de nobleza.

Que esta Redacción no pretende concretar más nada de lo dicho, por creerlo convenientemente concretado; y rogámosle que en lo sucesivo se conforme con cuanto lea, y espere a que el desarrollo de los asuntos le concrete lo que

su inteligencia no sabe penetrar y solamente le deja entrever.

Que debemos deplorar su pobreza e ignorancia en materia periodística, por cuanto invita a nuestros colaboradores a que concreten cosas determinadas, cuando deber suyo sería no ignorar que la colaboración nada tiene que ver con un artículo o campaña que pueda publicar o sostener un periódico que por esto o aquello les es simpático y le honran o se honran con su colaboración.

Es esto, señor, la contestación que por unanimidad refrendan todos los elementos que constituyen esta

REDACCIÓN

En el Ayuntamiento

Sesión del día 13 de agosto de 1924

Preside el Alcalde D. José Ferrer. Asisten los tenientes D. Miguel Casanovas, y D. Miguel Lladó y el sustituto D. José Moragues.

ORDEN DEL DIA

Léese el acta de la sesión anterior.

El Sr. Moragues pide en que se invierte el importe consignado en Instrucción Pública, según ha oído leer en la distribución de fondos por capítulos, consignada en acta.

Le contesta el Sr. Secretario, que para el pago de material escolar alquiler de diversos locales para escuela, etc., etc.

Hecha esta aclaración se aprueba el acta. Se reprodujo la lectura de la factura presentada por el Letrado D. Jerónimo Massanet, por diversos trabajos realizados a consecuencia de un voto de censura dado a unos ex-concejales y varios otros trabajos.

La aprueban el Sr. Alcalde y los Sres. Casanovas y Lladó.

El Sr. Moragues: Pues yo no la apruebo. Entiendo que tratándose este asunto de un caso de amor propio por parte del Sr. Alcalde y el primer teniente, debería ser traspasado a la consideración del Pleno.

El Sr. Alcalde: Todo esto está suficientemente discutido.

Léese una factura de 218'12 ptas. presentada por D.ª Antonia Rosselló por cera suministrada a este Ayuntamiento durante un año.

El Sr. Moragues. A ver, no corran tanto, saben Vds. que van deprisa! Volviendo al mismo asunto: ¿el señor Alcalde y el Sr. Casanovas, pueden resolver este asunto? Pues aprueban unos gastos originados por ellos mismos, y yo pregunto si la ley permite eso. A ver, que me lo diga el Secretario.

El Sr. Secretario: Según lo que yo interpreto en los vigentes Estatutos municipales, si fuera esto un asunto particular del Sr. Alcalde o Teniente, no podrían intervenir en él; pero no se trata de ningún asunto de tal índole.

El Sr. Moragues: Yo solamente lo pregunto para ilustrarme. Creía lo por mi propuesta más lógico, pero a esto, no soy yo quien debe pagarlo. Así quedo libre de responsabilidades.

Cuentas e instancias

Apruébanse las siguientes cuentas: A la Sociedad «El Gas», 29'91 ptas. por el flido suministrado en la sala de autopistas. — A doña Margarita Oliver, 124'03 ptas., por sellos y papeles sellados.

Pasan a informe de la Comisión de Obras: Una instancia promovida por D. Jaime Miguel Castañer, solicitando permiso para limpiar una mina que conduce aguas sucias a un pozo del secadero, en la Manzana 73 n.º 8.

Otra de D. José Morell Casanovas, representando a D. Juan Pons, para modificar el piso del primer desván de la casa n.º 42 de la calle de San Jaime.

Otra de D. Antonio Colom Casanovas, en calidad de representante de D.ª Maria Joy para convertir dos ventanas en una ventana balcón en la casa n.º 125 de la calle de la Luna.

Léese otra instancia de D. Antonio Forteza Forteza, quien en caracter propio y representando a D.ª Juana M.ª Forteza Aguiló, pide se le conceda permiso para construir una acera adosada a la fachada de las casas núms. 27, 28 y 29 de la Plaza de la Constitución. Se le otorga el permiso solicitado.

Se concede autorización a D. Benito Blanes, para cercar un huerto de su propiedad, sito en el kilómetro 32 de la carretera de Palma al Puerto de Sóller, en el punto conocido por Ca na Menga.

El asunto de «El Gas»

Se procede a la lectura de una comunicación de la Sociedad Anónima «El Gas», en la que se dice que vista la dilación que este Ayuntamiento da al asunto del Alumbrado, y que se atiende a determinadas cláusulas que le favorecen, cláusulas existentes en la contrata de 1908, también esta Sociedad, apragará el alumbrado a la hora convenida en tal contrato.

El Sr. Alcalde, dice que atendiendo a la importancia del asunto se le había contestado inmediatamente lo siguiente:

Que no está conforme esta Alcaldía en que se reforme el horario de encendida de faroles, cuyo convenio no puede ser modificado sin la venencia de ambas partes, y que se sujete a lo convenido en contratos sucesivos a este, entre el Ayuntamiento y «El Gas».

A esta comunicación contestó «El Gas»: Que deben poner de manifiesto su sorpresa por cuanto la Alcaldía saca a relucir cierto convenio verbal, cuya clase de convenios no son norma en esta Sociedad, y que hay que sujetarse a lo convenido en el contrato de 1908. Que hallándose en el caso de defender sus intereses, seguirán apagando el alumbrado a las 23 horas. Se condeule además de que se recurra al sistema de aceptar el contrato conveniente y rechazar lo inconveniente.

Esto fué contestado con este otro Oficio:

Tengo el honor de manifestarle, visto el contenido de su comunicación, que esta Alcaldía se ratifica en todo lo dicho. Aun cuando no exista en esta Sociedad documento alguno sobre la nueva forma de encendida de faroles, existe la práctica adquirida con el horario que rige desde mucho tiempo ha. ¿Cómo podría haberse modificado el horario incluido en la contrata de 1928, si no se hubiera adoptado el oportuno acuerdo? Ello indica que debe existir un compromiso para el cumplimiento del indicado horario.

Se añade que este Ayuntamiento no pretende beneficiarse con ninguna cláusula del indicado contrato, porque si bien es verdad que el precio del alumbrado ha subido, también no es menos cierto que se ha suprimido el alumbrado.

Se aprueban por unanimidad las contestaciones de la Alcaldía.

Se acuerda vender la sepultura n.º 387 del Cementerio Católico de esta, a D. Rafael Magraner Mayol.

Se da cuenta de los siguientes informes favorables emitidos por la Comisión de Obras, en los que se concede permiso:

A D. Miguel Ballester Serra, para cercar con una verja de hierro, la sepultura número 23 del Ensanche del Cementerio Católico de esta ciudad.

A D. Gabriel Pascual Bisquerra, como mandatario de D. Jaime Mayol Mayol, para efectuar obras en la casa n.º 4 de Sta. Catalina de Binirarsitx.

A D. Juan Casanovas Casanovas, como encargado de D. José Coll Oliver, para modificar el portal de entrada de la casa n.º 5 de la calle de Ampurias, y verificar además, en ella, otras obras de escasa importancia.

A D. Miguel Pons Ripoll, para construir una acera en la parte posterior de la casa número 9 de la calle de Isabel II.

A D. Bernardo Galmés Mir en calidad de representante de su concuina D.ª Antonia Morell, viuda de Magraner, para llevar a cabo diversas obras en el edificio cochera de la casa n.º 29 de la calle de Pastor.

A D. Bartolomé Castañer para construir un edificio cochera en el camino denominado de *Ca'n Bernals*, junto a la casa conocida por *Ca'n Balach*.

Se da lectura a una R. O. de la Dirección General de Obras públicas del 17 de julio pasado, inserta en la Gaceta del 12 actual, en la que se disponen 5000 pts. para el camino vecinal que debe construirse entre *Sas Argiles* y *Sa Figuera*.

El asunto de «Ca'n Pereta»

Procédese a la lectura de una comunicación o queja interpuesta por D.ª Magdalena Marqués Palou y su esposo el médico D. Francisco Ribas Ripoll, en la que se le manifiesta que en 22 de Febrero de 1911, ante el Notario D. Pedro Alcover, se procedió al repartimiento de un terreno conocido por el nombre de *Ca'n Pereta*, entre la infrascripta señora Marqués y sus hermanos, llamados D. Juan, D. Baltasar, D. Miguel, D. Francisco y D. José. Que se acordó destinar aquellos terrenos a la edificación de solares y por dicho motivo se levantó el oportuno plano. Que en 16 de junio de 1911, se presentó una comunicación al Ayuntamiento en la que se manifestaba se ofrecía gratuitamente al Municipio terrenos para la prolongación de las calles de S. Jaime, San Bartolomé y Fortuny. Este ofrecimiento fué precisamente aceptado por aquella Corporación a condición que todas las obras que se efectuaron estuvieran sujetas a lo que el Ayuntamiento tenía dispuesto o dispusiera.

Que pasado esto, un día vieron con extraordinaria sorpresa que el vecino D. Juan Magraner, había tenido la audacia de edificar en terrenos comprendidos en el artículo 1.º de la indicada escritura, lo que si bien se destina a calle aún no ha sido ofrecido al Ayuntamiento, terreno que calle y no solar debe ser.

Requerido D. Juan Magraner, este sostuvo que había comprado el aludido solar al Ayuntamiento. Los infrascriptos manifiestan su extrañeza sobre esto, y dicen que si así fuese, o bien de otra manera, esperan de este Ayuntamiento acudir a donde sea preciso para que esta calle quede expedita. Que se requiera a don Juan Magraner para este asunto, y que de no estimarse procedente esto, que se les comuniquen lo que del caso sea.

El Sr. Alcalde considera a este asunto de mucha importancia. Dice que necesita un concienzudo estudio, y propone que pase a la Comisión de Obras. Pide además, al Secretario, antecedentes sobre este asunto.

El Sr. Secretario, manifiesta: Que día 12 de junio 1911, los hermanos Marqués ofrecieron a este Ayuntamiento los terrenos necesarios para la prolongación de las calles de San Bartolomé, San Jaime y Fortuny.

Que el Ayuntamiento lo admitió y pidió a la Comisión Provincial enviara arquitectos. Que vino un arquitecto y levantó el oportuno plano, y no solamente se ocupó de las calles en prolongación, sino que también lo hizo de la calle sin nombre aún pero que ya se la titula de Rullán y Mir. Que aprobado por el Ayuntamiento el proyecto del Sr. Arquitecto, quedaba una pequeña parcela de terreno entre la calle de San Jaime y la calle sin nombre, o sea de Rullán y Mir. Que se recibió en la Alcaldía el 2 de agosto del año pasado una solicitud del Sr. Magraner, pidiendo le fuera vendida esta parcela de terreno. El Ayuntamiento, visto que de todas maneras no podía prolongarse aquella calle, ya que por hacerse su prolongación era preciso derribar unos cuantos edificios, se acordó venderlo, y el Sr. Arquitecto, lo tasó en 1954'54 pts.

Pasadas las cosas así, se publicaron los anuncios correspondientes, y no habiéndose presentado reclamación alguna al Ayuntamiento en 28 de noviembre ordenó la venta.

Añade, el Secretario, que últimamente estuvo el Sr. Ribas, en la Casa Consistorial, hablando ambos del asunto, y al final se conformó el indicado Sr. Ribas, a que el Ayuntamiento le integrara a él, el dinero que había percibido por la indicada venta de lo que el Secretario debía dar cuenta al Ayuntamiento,

para que este diera su conformidad o opusiera los reparos, que encontrara. Pero que después, pocos días más tarde recibió una carta del Sr. Ribas, en la que se le ordenaba que dejase pendiente interin recibiera noticias.

El Sr. Casanovas, pide la palabra y dice: —Esta instancia plantea un asunto serio e importante para este Ayuntamiento, y requiere un estudio muy detenido. Yo acepto de acuerdo con el Sr. Alcalde, que la Comisión de Obras sea convocada de oficio para que presente un informe lo más pronto posible, previo el estudio bien meditado, valiéndose de todos los informes disponibles en la Alcaldía.

El Sr. Alcalde dice que el Estado de Hacienda de este Municipio en 5 de agosto es el siguiente: En caja hay 14 039'07 pts., y en cuentas aprobadas para el pego dentro la misma fecha: 23.514'54 pts.

Quiero hacer notar —dice— que hay cuentas atrasadas sin pagar de la Sociedad «El Gas», y otras que aún no están aprobadas, lo que cuando tengamos tiempo haremos.

El Sr. Casanovas, propone que se reanuden las Comisiones de Alumbrado y Beneficencia para que así se haga.

Y no habiendo más asuntos a tratar, ni ningún señor asistente que quisiera hacer uso de la palabra, de levantó la sesión.

Deportivas

Foot-Ball

El «Mariá Sportiu», vence al primer equipo del «Palma F. C.», por 2 goals a 0

El último domingo ante regular concurrencia tuvo lugar el anunciado partido de futbol entre los equipos antes citados.

A las seis y cuarto se alinearon los equipos a las órdenes de D. Miguel Puig; escoge puerta el «Mariá» y sacan los del «Palma»; a las primeras jugadas ya entreveíamos la inferioridad del equipo visitante, pues los nuestros dominaron la mayor parte del partido, siendo contados los momentos de peligro que los azulgrana crearon ante el marco mariano.

El partido en general careció de jugadas de emoción e interés, pues el equipo visitante era bastante flojo y el nuestro se presentó muy discapacitado con varios jugadores de la reserva, y por eso no fué uno de esos partidos que dejan entusiasmado al público y que mantienen pendiente al espectador de todas las jugadas.

La delantera local desperdició varias excelentes ocasiones de marcar, hasta que al fin en una melée, Gay que estaba algo retrasado, logró de un fuerte chut al ángulo, alocaidísimo, el primer goal para su equipo, que el estirón del portero palmesano no pudo evitar.

Los delanteros contrarios que abusaron mucho del juego violento y sucio que los nuestros algunas veces correspondieron querían imponerse por la fuerza física, ya que con la técnica no podían pero sus arrancadas fueron cortadas felizmente por medios y defensas marianos, en una melée frente al marco contrario incurrió uno de ellos en dos penaltis seguidos, y que el arbitro no tocó fueron anulados dos goals conseguidos por Martorell y Más; pues fueron hechos con las manos; bastante avanzada la segunda parte incurrieron los visitantes en penalty, que tirado por Más, fué parado por el portero; nuestro delantero centro al entrarle para arrebatarse el balón cayó lesionado; una preciosa arrancada de Puig es coronado por un estupendo chut, dando el balón en el poste y de un remate fulminante Bauzá introduce el arférico en la red, finiendo seguidamente el partido con dos goals a cero, a favor del equipo local.

Por los marianos se distinguió sobre todos Gay, que estuvo incansable toda la tarde, siguiéndole Ripoll, Puig, Más, y Reynés; Armengot se vió pocas veces molestado por los contrarios; y cuando lo fué intervino con acierto.

El arbitraje a cargo de Puig, en general fué acertado e imparcial. Por el «Mariá Sportiu» jugaron: Armengot—Reynés—Colom—Gay—Ripoll—Bauzá—Cantarellas—Martorell—Más—Puig y Borrás. En la segunda parte se retiraron Colom y Bauzá, siendo sustituidos por Bernat y Deyá.

EN ALARO

«C. M. Alaró» 5.—«Mariá Sportiu» 0

Ayer por la tarde en el campo del «C. M. Alaró» tuvo lugar el anunciado partido de futbol entre nuestro primer team y el primer once propietario del Campo.

Mucho antes de dar principio el partido, hallábase ya el campo completamente atestado de público, abundando entre él muchos sollerenses que se habían trasladado expresamente a Alaró para presenciar este encuentro.

A las 6 y cuarto y a las órdenes de D. Jaime Vicens, jugador del Mariá, se alinearon los equipos que formaron así:

C. M. Alaró.—Guasp—Roselló—Palou—Juan—Fullana—Roselló—Guardiola—Guasp—Sastre—Sastre—y Sampol.

Mariá Sportiu.—Armengot—Reynés—Seguí—Gay—Ripoll—Fullana.—Marqués—Mas—Puig—Deyá—Borrás.

Escoje puerta nuestro team y sacan los alaronenses, quienes llegan a los dominios de Armengot; devuelta la pelota, es recogida por Puig que en gran arrancada llega hasta la meta contraria yendo el esférico a kik. Empiezan a ejercer el dominio los de Alaró que salvo varias arrancadas de los marianos, dura toda la media hora de la primera parte; los quince minutos últimos son de dominio del «Mariá» durante este tiempo se marcaron tres goals al «Mariá Sportiu» dos de los cuales a nuestro entender hubieran podido evitarse, pues nuestro portero ya había recogido el balón y le fué arrebatado de las manos por los

delanteros contrarios; el tercero era imparable pues estaba muy bien colocado el ángulo.

Durante este tiempo incurrió el Mariá en penalty que fué tirado a kik intencionadamente y poco después toca el turno al Alaró y Puig manda también el balón a kik, siendo aplaudido.

Empieza la segunda parte, que es llevada a gran tren hasta el final, atacando de firme el Alaró y defendiéndose bravamente el Mariá; vuelven a incurrir los alaronenses en Penalty que otra vez le es perdonado. Durante este tiempo se marcaron dos goals al Mariá finiendo el partido con 5 goals a 0 a favor del Alaró.

El partido resultó interesantísimo, pues los dos bandos jugaron muy bien todo el tiempo; si bien dominó más el «Alaró» no por eso dejaron de inquietar los nuestros repetidas veces a sus adversarios y si los sollerenses no lograron marcar ningún goal fué debido en primer lugar a la gran labor del portero contrario que demostró ser de los mejores de Mallorca, y el haber estado bastante desgraciados en el chut; hemos de mencionar un free-kik que tiró Puig colocadísimo junto al poste y que paró colosalmente Guasp; la delantera mariana ha sido en uno de los partidos en que mejor ha jugado, y llevó a cabo muy buenas combinaciones, no abusando por esta vez del juego individual; los delanteros extremos Marqués y Borrás mandaron preciosos centros que obligaron a intervenir repetidas veces el portero del «Alaró» creando momentos de apuro ante su puerta.

Nuestro equipo jugó bien y con gran voluntad, sobresaliendo Puig y Ripoll que jugaron horrores y estuvieron incansables toda la tarde. Puig hacia tiempo no había hecho un partido tan excelente como el de ayer, Fullana marcó muy bien el famoso extremo del «Alaró», Deyá tuvo un primer tiempo bastante gris, pero sin embargo en el segundo tiempo jugó bien y condujo acertadamente la línea delantera, Armengot aunque sus lunares realizó varias excelentes paradas algunas de ellas de compromiso. Los defensas estuvieron en muchas ocasiones indecisos y no llegaron a entenderse, Gay estuvo también muy trabajador, igualmente fué Más, pero a este jugador le recomendamos procure ocupar su sitio dejando que sus compañeros puedan ocupar libremente el suyo y de hacerlo así daría más rendimiento nuestra línea de ataque.

El «Alaró» confirmó la fama de que goza, pues es un equipo muy potente y que tiene mucha concentración, bastando mencionar que ha empatado dos veces con el primero del «Manacor F. C.» vencedor del «Regional F. C.» primer equipo por 3 a 1. De ellos sobresalieron el portero defensa izquierda, extremo izquierda, el medio izquierda y extremo derecho.

El arbitraje de Vicens en general fué acertado.

Al final del partido fué entregada la preciosa copa de plata objeto del partido, al team vencedor, el cual dando una prueba de amistad hacia el «Mariá» les entregaron la copa como recuerdo del partido, dándose entusiasmas hurras a los equipos contendientes a Alaró y a Sóller deportiva.

P.

Mañana a las 6 de la tarde tendrá lugar en el campo del «Mariá» un partido infantil entre los del «C. D. Europa» de Palma y los del «Mariá Sportiu».

El próximo domingo día 24, jugarán los primeros equipos del «C. M. Alaró» y «Mariá Sportiu».

Teatrales

Numerosísima concurrencia asistió a las funciones que se celebraron el sábado y domingo próximos pasados, siendo muy alabada la producción prodigiosa que se proyectó y que se llama: *El Conde de Cbarolais*.

El jueves y viernes noche se celebraron en este Teatro dos hermosas funciones de cine, proyectándose las bonitas películas del Programa Verdguer: *Rosas negras* por Susse Hayakawa y *El Audaz* por George Walsh. Ade más la chistosa cómica *Inconveniencias del Cine*, cuyo programa fué muy aplaudido por la numerosísima concurrencia asistente a tales funciones.

Hoy y mañana tiene lugar el tercer acontecimiento de este mes, o sea la colosalísima película «Madame Morland», obra altamente artística y llena de un estupendo argumento, nutrido de intrigas emocionantes, y de hechos verídicos que por lo tanto llevan el sello de lo real.

Conforme se verá con la propaganda expuesta públicamente, el lujo de dicha obra es inmenso por cuanto su filmación requirió un gasto fabuloso.

No dudamos que este Teatro se verá muy concurrido en las indicadas funciones.

Los Empresarios del «Cine Victoria» nos ruegan la inserción del siguiente anuncio:

«Se ruega a todos los músicos que tengan pase, sirvan presentarlo a los Sres. Empresarios».

ACCIONES FERROCARRIL DE SOLLER

Se venden algunas con gran rebaja de precio.—Informes: en esta Redacción.

SE VENDEN

espléndidas jaulas para conejos. Casillas y parque para la cría de polluelos.—Bauzá 12.—SOLLER.

CULTOS

En la Iglesia parroquial

Domingo día 17.—Tercera Dominica del Santísimo Sacramento. A las nueve y media Horas menores, a las diez y cuarto la Misa mayor con sermón por el Rdo. Sr. D. Bartolomé Coll.

Por la tarde.—A las cuatro y media, Visperas Completas; a las cinco y media reunión de Celadoras del Apostolado de la oración en el Hospital. Al anocheecer rosario.

Martes día 19.—A las seis y media, ejercicio del Patriarca S. José.

Viernes día 22.—A las seis y media, se principiará Solemne Oración de Cuarenta Horas dedicadas al apóstol San Bartolomé, patrón de esta ciudad en sufragio del alma de un difunto, seguida de Misa matinal.—A las nueve y media, Horas menores y la Misa mayor. Al anocheecer Visperas Completas, Maitines y Laudes solemnes y la Reserva.

Sábado día 23.—Vigilia del apóstol S. Bartolomé. A las seis y media, exposición de S. D. M. en Misa matinal; a las nueve y media, Horas menores y la Misa mayor. Por la tarde los actos del rezno divino; al anocheecer Completas solemnes y la Reserva.

Domingo día 24.—Festividad del apóstol S. Bartolomé, que costea el Magnífico Ayuntamiento a su patrón de esta ciudad; a las seis y media, exposición de S. D. M.

El próximo sábado día 23 al Domingo día 24 el turno Corazón de Jesús celebrará su Vigilia ordinaria.

Destellos Sociales

LLEGADAS

El martes de esta semana, llegó procente de Turnay (Bélgica), acompañado de su señora esposa e hijo nuestro apreciado amigo D. Bartolomé Colom.

El objeto del viaje era acompañar a esta de Sóller a su señora que se halla fuertemente enferma, a fin de que se recuperara completamente.

El viernes volvió a partir para Turnay el señor Colom.

Deseámosle un feliz viaje, y hacemos votos para el más rápido y completo restablecimiento de su distinguida esposa.

NACIMIENTO

La señora esposa de nuestro particular amigo D. Rafael Roveri, ha dado a luz con toda felicidad a una robusta y preciosa niña que se llamará Victoria.

Felicitemos, por tal motivo, a sus señores padres.

Noticias Locales

Toros.—Conforme presumíamos fué bastante considerable el número de vecinos que acudió a presenciar una de las dos corridas de toros que se celebraban en Palma y en Inca, respectivamente.

Especialmente el número que asistió a este último punto, fué el más crecido Tanto unos como otros vinieron muy complacidos de lo visto, por cuanto ambas corridas se llevaron a cabo con toda felicidad.

Subsanación.—En el último número al dar cuenta del accidente automovilístico ocurrido en la carretera de Palma-Sóller, dijimos que el automóvil que prestó los oportunos auxilios, era propiedad de D. Pablo Coll, debiendo decir D. Bartolomé Coll, vecino de la calle del Mar.

Suplicamos a nuestro amigo y lector, nos sea dispensado este involuntario error.

Fiesta.—Hoy y mañana, tendrá lugar una fiesta popular en la calle del Viento y en la Plaza de Antonio Maura conocida por *s' Arraval*.

Esta mañana ha sido paseado por las calles de Sóller, un corpulento buey, que esta tarde, después de muerto, será repartido en raciones entre los vecinos de aquella barriada.

A las nueve de la noche de hoy, habrá iluminación general y concierto musical por la banda de la «Lira Sollerense». El catafalco estará emplazado en la calle de Viento, frente al café de D. Guillermo Rullán.

Mañana tarde, a las cuatro, carreras pedestres, para niños, niñas y hombres, disputándose variados premios.

Por la noche, iluminación general, velada musical y baile al estilo del país en la Plaza de Antonio Maura.

Estamos en la seguridad de que la fiesta será brillante por cuanto figuran entre los organizadores nuestros amigos D. Jaime Ripoll y D. Lorenzo Alou.

En el próximo número daremos cuenta de lo que sea.

Agencia.—En atenta comunicación,

se nos manifiesta la instalación en esta ciudad, de una nueva Agencia que se titulará «La Balear», sucursal de la importante Agencia «Gutierrez» de Palma.

Establecen un servicio en combinación con Agencias de diversas capitales de España, y del interior de la isla.

Su especialidad es la rapidez en todos los servicios y la economía en los precios. También se establece la norma de precios convenientes por meses, esto exclusivo solamente para fábricas y talleres.

Para informes, en Sóller, dirigirse: Batrach, 6 y calle del Mar, 105.

En Palma: Calle Santa Eulalia, 21 y 23. En Barcelona: L. Ventura, Ramba Santa Mónica, 14.

Se añade un aviso en el que se manifiesta que quince minutos antes de la salida del tren, se admitirán encargos en la misma Estación.

Felicitemos sinceramente a los señores Gelabert y Valls, socios propietarios de la indicada sucursal, y deseámosles un feliz éxito en este negocio.

Alarma.—El martes de esta semana, cerca las nueve de la mañana, pasaba un camión por la Plaza de la Constitución, cuando una caballería se espantó produciendo general alarma.

Como sucediera esto ante un café, un joven tomó el gran susto y levantóse rápidamente echando al suelo una mesa sobre la cual había vasos y copas.

El caso que al principio se tomó con gran seriedad, terminó con un general regocijo ante el incidente del café originado por el asustadizo pollo.

No se registró la más ínfima desgracia personal gracias a la pericia del carretero.

Vapor.—Mañana Domingo partirá para Barcelona el vapor «Maria Mercedes», llevándose pasaje y carga.

Probablemente a mediados de la semana entrante se hallará de regreso.

Esperanto.—Ayer viernes, a las diez y media de la mañana, tuvo efecto la sesión constitutiva del *Esperanto Grupo «Sollerico»*, lo que se llevó a efecto con toda solemnidad.

El Sr. Arbona explicó sucintamente la labor realizada por la Comisión Organizadora, y dió lectura al reglamento por el cual debe regirse esta sociedad. Seguidamente se celebró la elección de la Junta Directiva quedando elegida de la siguiente forma: Presidente: D. Miguel Arbona Oliver; Vice-Presidente: D. Jaime Bestard Cánaves; Secretario: D. Miguel Serra Pastor; Vice-Secretario: don Bartolomé Coll Ozonas; Vocal Tesorero: D. Jaime Coll Arbona; Vocal Bibliotecario: D. Andrés Cañellas Muntañer.—*Vocales Asesoras:* D.ª Francisca Pizá Castañer y D.ª Francisca Pizá Bannasar.

Felicitemos cordialmente a todos los elegidos y deseámosles un feliz acierto en el desempeño de su cargo.

Mañana Domingo, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en el local que ocupa el *Esperanto Grupo «Sollerico»*, o sea en la Secretaría de la «Defensora», la inauguración de clases. Para dicho objeto han sido invitadas las autoridades de esta ciudad, y son esperadas de Palma diversas personalidades.

La Directiva nos invita atentamente al acto, y nos ruega manifestemos desde estas columnas a todos sus socios a que no se olviden de asistir a la reunión.

En el próximo número daremos cuenta de todo ello. Mientras tanto agradecemos la atención que con nosotros se ha tenido.

Bailes.—Con mayor asistencia siguen celebrándose los bailes en la pista del Teatro «Victoria».

Durante esta semana se han celebrado tres; uno Domingo tarde, otro el martes noche y el tercero el viernes tarde.

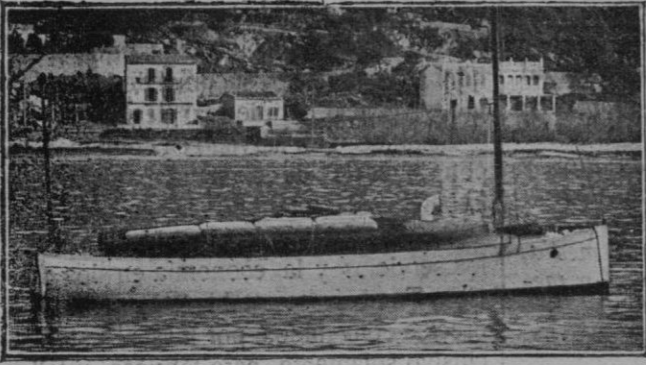
En todos ellos, conforme decimos, se registraron enormes entradas.

Para mañana tarde a las 5, se anuncia otro baile amenizado por una Orquesta.

Suplicada.—«Escuela Militar del Tiro Nacional»: Habiendo terminado el plazo para la recaudación del servicio, el día 15 del corriente mes, se participa a los reclutas de cuota, que esta Escuela empezará en breve la instrucción militar pudiendo matricularse hasta la citada fecha en las oficinas del Tiro Nacional, Sintas, 16.

Para informes en esta ciudad pueden dirigirse en la calle del Mar n.º 105.

SOLLER.—TIP. SALVADOR CALATAYUD



**EXCURSIONES
MARITIMAS**

En bonita y cómoda canoa automóvil al TORRENT DE PAREYS, POLLENSA, VUELTA A MALLORCA y demás lugares a gusto de los señores v iajeros.

Para informes dirigirse a PABLO SEGUÍ, bajo la Torre

80 m 00 PUERTO DE SÓLLER 00

Maison Speciale d'Expeditions
POUR LA PROVINCE
FRUITS PRIMEURS - LEGUMES
= IMPORTATION DIRECTE DE BANANES =
VICENTE CARDONA
32 Rue Montorgueil - PARIS (1.º) - Halles Centrales
TELEGRAMMES VINCECARDO-PARIS TELEPHONE LOUVRE 05.80

Fábrica de embutidos
jamones y maneca de CERDO
ESPECIALIDAD EN SOBRASADAS
JOSÉ AGUILÓ POMAR
Calle de la Luna, 3.—SOLLER (Mallorca)
SE SIRVEN PAQUETES POSTALES de 5 kilos peso bruto y en cajas de 15, 20, 25, 30, 40 y 50 kilos neto.
EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAISES

ALMACÉN DE MADERAS
Carpintería movida a vapor
ESPECIALIDAD EN MUEBLES
PUERTAS Y PERSIANAS
MIGUEL COLOM
Calles de Mar y Granvía
SÓLLER (Mallorca)

SOMIERS de inmejorable calidad con sujeción a los siguientes tamaños:

ANCHOS	DE	HA
0'60 a .	0'70 m.	
0'71 a .	0'80 m.	
0'81 a .	0'80 m.	
0'91 a .	1'00 m.	
1'01 a .	1'10 m.	
1'11 a .	1'20 m.	
1'21 a .	1'30 m.	
1'31 a .	1'40 m.	
1'41 a .	1'50 m.	
1'41 a .	1'41 m.	2 piezas

TALLER DE CARPINTERÍA Fonda Las Palmeras
DE DE
Guillermo Calvo **Bernardo Cabot**
Capitán Angelats — SÓLLER Plaza Mayor, 20 y 21.—PALMA
Especialidad en Somiers, Puertas y Persianas.—Elaboración sólida. Servicios económicos.—Habitaciones ventiladas.
PRECIOS ECONÓMICOS

IMPORTACION * EXPORTACION * COMISION
Importación directa de Frutos secos, frescos y primores
Especialidad en Dátiles, Bananas de Canarias, Higos de Mallorca (marca registrada «TOISON DE ORO».)
EXPEDICIONES A TODOS LOS PAISES
M. SEGUI
70, Boulevard Garibaldi, 70.—MARSEILLE
M. C. 249 M. C. 249
Telégramas MARCHPRIM Teléfono 37 82

- MAISON D'EXPÉDITION POUR LA PROVINCE -
FRUITS * PRIMEURS * LEGUMES
BANANES DIRECTES DES CANARIES
PEDRO RULLAN (Prune)
44, Rue Grenéta -- PARIS (2.º)
Adresse telegraphique: PEDRULLAN=PARIS Téléphone: LOUVRE 53-33
Representante de Sobrasadas de MIGUEL LLADÓ (Cid) de Sóller

HOMÉ DIE
LO UNICO PARA TENER EN CASA
DE VENTA EN LA DROGUERIA de:
Rafael Forteza
P. Constitución, 29 - SÓLLER

NOVEDADES ROVERI
Luna, 13—SOLLER
Grandes rebajas de precios con toda clase de Géneros
Se liquidan 500 kilos de RETAZOS
Precios nunca vistos
Luna, 13.-SOLLER-Luna, 13.

FABRICA DE CEMENTOS
RAPIDO, SEMI-RAPIDO Y LENTO
DE
ANDRÉS PIZA
PRECIOS ECONÓMICOS
CALLE DEL OBISPO COLOM
SÓLLER - MALLORCA

ESTUCHES DE PAPEL Y SOBRES
LO MAS NUEVO Y ELEGANTE
Un bonito y artístico estuche de pape de cartas es un regalo de buen gusto y un obsequio siempre grato a la persona a quien va destinado.
De venta en la Papelería de SALVADOR CALATAYUD. Luna, 27.—SOLLER.

FÁBRICA DE EMBUTIDOS
de Joaquín Forteza Forteza
JAMONES ESTILO ANDORRANOS
Y MANTECA PURA DE CERDO
Especialidad en SOBRASADA MALLORQUINA
SE SIRVEN EN PAQUETES POSTALES Y EN CAJAS
Despacho: Calle de Santa Barbara número 1.—SOLLER - Mallorca

EXPEDITIONS DE FRUITS ET PRIMEURS
DES MEILLEURS CENTRES DE PRODUCTION
TÉLÉGRAMMES ET POSTE
Saint-Chamond.
Rive de Gier.
St. Rambert d'Albon.
Remoulins.
Rognonas.
Cavaillon.
Chavanay.
Boutarik.
F. Mayoí & Frères
— MAISON PRINCIPALE —
Saint - Chamond (Loire)
Maison de Confiance — TÉLÉPHONE 2-65
SPECIALITÉ DE MANDARINES D'AFRIQUE

Alejandro Pomar
INSTALADOR ELÉCTRICISTA
CALLE DE LA RECTORIA N.º 3.—SÓLLER (Mallorca)
Instalaciones eléctricas para alumbrado, calefacción y fuerza motriz.
Reparaciones generales. Instalación de vidrios de todas clases.

FABRICA DE SOMIERS
DE
MIGUEL MONSERRAT
CALLE DE LA UNION, NUM. 71.—PALMA DE MALLORCA
Trabajos sólidos y esmerados.
Prontitud y economía en todos los encargos.

NO MAS CANAS USANDO
OIL YANKI
Venta en todas Perfumerias